

SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 2020/319

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

El presente contrato tiene por objeto la prestación del servicio integral de asistencia técnica informática para el soporte in situ a los usuarios y sus puestos de trabajo localizados en los distintos centros del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

De acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, los medios personales necesarios para la prestación del servicio requieren de los siguientes recursos:

- 1 Coordinador Técnico de Soporte ubicado en los SSCC de Madrid.
- 1 Técnico de apoyo al Coordinador Técnico de Soporte ubicado en los SSCC de Madrid.
- 23 Técnicos de Soporte Informático In Situ de primer nivel con presencia en los centros.

Asimismo, los perfiles de esos recursos son los que se constan en la siguiente tabla:

	A) Técnicos de Soporte Informático In Situ	Coordinador Técnico de Soporte
	B) Técnico de Apoyo a la Coordinación Técnica de Soporte	
Categoría profesional	Técnico de soporte.	Técnico de sistemas.
Formación académica mínima	 Técnico especialista de Formación Profesional II de grado medio en materia tecnológica, de electrónica, informática o telecomunicaciones. 	Titulación universitaria técnica o científica de grado medio de Telecomunicación o Informática.
Formación adicional mínima		- ITIL Certificaciones Windows Server.
Experiencia específica	 Manejo, configuración y administración de puestos de trabajo y servidores Windows. Configuración de aplicaciones Office, correo corporativo, navegadores, antivirus Configuración de equipos informáticos: fax, scanner, impresora, lectores de tarjeta, etc. 	 Manejo, configuración y administración de Windows Server, Directorio Activo, DNS y DHCP. Distribución de scripts y aplicación de políticas TIC. Gestión de sistemas de almacenamiento NAS y SAN. Gestión de copias de respaldo y aplicación de políticas TIC.
Tiempo de Experiencia mínima	- 3 años de experiencia laboral en soporte TIC.	- 5 años de experiencia laboral en soporte TIC.

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N CON VTA. A GINZO DE LIMIA,58, 28029 MADRID

TEL. 91 703 37 51 FAX: 91 703 37 55

sg@imserso.es





SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

A la vista de los requisitos necesarios para la prestación del servicio, y de conformidad con lo que establece el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procede informar que no se dispone de los medios personales necesarios para la prestación de ese servicio.

Madrid,

LA SECRETARIA GENERAL

Amelia María García Pérez

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N CON VTA. A GINZO DE LIMIA,58, 28029 MADRID

TEL. 91 703 37 51 FAX: 91 703 37 55

sg@imserso.es

